

**INFORME DEL COMISARIO POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2009**

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de INMOBILIARIA PROCERES DEL ECUADOR
SOCIEDAD ANONIMA:

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA PROCERES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA. (Una compañía anónima constituida legalmente en el Ecuador,) presento a ustedes el siguiente informe en relación al período terminado al 31 de diciembre del 2009.
2. Por segundo año consecutivo la empresa no refleja ningún tipo de movimientos en sus libros contables, se cuestionó a los administradores sobre el mismo y dijeron que por diversos temas no han podido poder en marcha a la empresa.
3. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para dar cumplimiento a las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.

Guayaquil, 20 de Agosto del 2013



Manuel Trujillo
Comisario
C.I. 1716430291